



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, Consejera Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las once horas con trece minutos del día jueves 24 de abril del 2025, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá entenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral





Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtro. Jesús Antonio Sabido Góngora

Coordinador de Unidad de apoyo a presidencia

Mtra. Leydi Carolina Solís Flores

Coordinadora de Consejería

Lic. Karla Suárez Ricalde

Coordinadora de Consejería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto

Asistencia Técnica de Consejería

C. Janeth Stephanie Medina Puy

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Ha-azadi Méndez Bolio

Coordinadora de Consejería.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

B







- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DOS MIL VEINTICINCO.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del acta de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a las y el integrante de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco por lo que al no haberla, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a







voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de abril a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico procediera con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana" correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a





IEPAC

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al punto 6. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, al no haber comentarios u observaciones en el punto 7 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al punto 8 del orden del día y al no haberlo solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 9 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio mencionó que en





cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las once horas con veintinueve minutos del día jueves veinticuatro de abril del dos mil veinticinco declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

Las firmas que se encuentran en esta foja corresponden al acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán del día jueves veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE ABRIL 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

РАКТІВО РОЦІТІСО	N O	ORDINARIO DEL MES	FIN	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2025	55	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	E	INANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	ES MIN	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR IINISTRAR EN 2025
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	G	2,893,036.66	€9	11,572,146.64	\$ 23,144,293.32	32	\$ 202,512.57	69	810,050.28	69	1.620.100.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ω	1,037,464.20	69	4,149,856.80	\$ 8,299,713.59	29	\$ 72,622.49	69	290,489.96	69	580,979,97
PARTIDO DEL TRABAJO	s	710,914.95	↔	2,843,659.80	\$ 5,687,319.63	63	\$ 49,764.05	69	199,056.20	69	398,112.36
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	s	830,342.28	€9	3,321,369.12	\$ 6,642,738.20	20	\$ 58,123.96	69	232,495.84	69	464,991,67
MOVIMIENTO CIUDADANO	G	836,647.24	69	3,346,588.96	\$ 6,693,177.88	88	\$ 58,565.31	69	234,261.24	69	468,522.44
MORENA	69	3,384,958.11	€9	13,539,832.44	\$ 27,079,664.89	68	\$ 236,947.07	69	947,788.28	69	1,895,576.53
NUEVA ALIANZA YUCATAN	69	641,162.89	69	2,564,651.56	\$ 5,129,303.10	10	\$ 44,881.40	69	179,525.60	€9	359,051.23
TOTAL	49	10,334,526.33	s	41,338,105.32	\$ 82,676,210.61	.61	\$ 723,416.85	49	2,893,667.40	₩	5,787,334.72

CAT IIII

PARTIDO POLÍTICO	MULT	MULTAS RETENIDAS DEL MES	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	80,200.05	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	€9	259,366.05	
PARTIDO DEL TRABAJO	↔	2,171.40	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	€	207,585.57	
MOVIMIENTO CIUDADANO			
MORENA	49	13,257.10	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	49	160,290.72	
	4	7070100 00 070 007	O OTTO

722,870.89 MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 14 ABRIL 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

РАКТІВО РОЦТІСО	OR N	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS DE DESCOI FINAN ORI	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL FINAL ORDINA DEL DES	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINAN	INANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	IM E PAR DEL MUL	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,893,036.66	69	80,200.05	€9	2,812,836.61	69	202,512.57	69	3.015.349.18
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,037,464.20	69	259,366.05	69	778,098.15	69	72,622.49	69	850,720.64
PARTIDO DEL TRABAJO	69	710,914.95	69	2,171.40	69	708,743.55	↔	49,764.05	G	758,507,60
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	830,342.28	69	207,585.57	69	622,756.71	€9	58,123.96	G	680,880,67
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	836,647.24	4	ā	69	836,647.24	69	58,565.31	S	895,212,55
MORENA	69	3,384,958.11	s	13,257.10	S	3,371,701.01	69	236,947.07	69	3,608,648.08
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	641,162.89	s	160,290.72	G	480,872.17	()	44,881.40	69	525,753.57
TOTAL	s	10,334,526.33 \$	s	722,870.89	49	9,611,655.44	49	723,416.85 \$	49	10,335,072.29
The state of the s	1000			1 1					1	

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 14 ABRIL 2025.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2025

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de abril de 2025, las cuales se describen a continuación:

1 de abril.- Se participó en una reunión virtual con el Titular de la Dirección de Tiempos del Estado de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, junto con la titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística de este órgano, a fin de abordar lo relativo a la posibilidad de que la producción por parte del IEPAC de materiales para difundir el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de Integrantes del Poder Judicial 2025.

2 de abril.- Debido a ajustes realizados en la distribución en los tiempos de campaña para la elección federal de integrantes del Poder Judicial notificada por el INE, se cargaron nuevamente materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la campaña electoral federal 2025.

15 de abril. Se informó vía telefónica, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre la suscripción del Convenio de Colaboración que celebraron el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán con Tele Yucatán, a fin de trabajar en la producción de cuando menos 4 spots con duración cada uno de 30 segundos, en versión maya y español, ambos subtitulados, para radio y televisión, a fin de difundir la elección de integrantes del Poder Judicial del Estado.

17 de abril. Se trabajó en coordinación con el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a fin de verificar que los cambios realizados al Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la campaña electoral federal 2025, a fin de que aparezcan las opciones en registro de materiales relativas a la elección de integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ya aparezcan como disponibles, lo cual fue así.

El presente informe se rinde a los 22 días del mes de abril de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCAT lestas por el CG del INE Pendientes de AN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MI AN LAS MOLTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2025 INE 43,428.00 43,428.00 50,772.05 50,772.05 50,772.05 60,772.0	INSTITUTO ELECTORAL Y DE F	Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2025:	REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2025	PARTIDO A	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025 IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE DEL INE	26 CE INE/CG2461/2024 IPELE2024 \$	2,035,036.00 INE/CG1838/2024 P.Sancionador \$	TOTAL \$
	STITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	uestas por el CG del INE Pendientes de	DAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL N	PARTIDO ACCION NACIONAL/2025	1	43,428.00	36,772.05	80,200.05 \$
					25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR ABRIL/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE SIGUIENTE MES	43,428.00 \$ -	36,772.05 \$	80,200.05 \$

		PARTIDO	REVOLUCIONARIC	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2025		
9	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2025	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 23,134,800.09	\$ 259,366.05	12,756,073.61
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$	\$	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$	- \$	\$ 1,615,819.20
ř	2007 200 1	INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	•	- \$	\$ 985.82
Tc	\$ T'03',404.20	INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	- \$	- \$	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	- \$		\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	\$	- \$	\$ 64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	- \$	- \$	\$ 970.20
		TOTAL	\$ 29 750 062 10	\$ 72 124 800 09	20 356 05	\$ 16 355 895 93

			PARTIDO DEL TRABAJO/2025	ABAJO/2025		
<u>o</u>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2025	25% A DESCONTAR EN ABRIL/202S DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES SIGUIENTE MES
31	\$ 710,914.95	10,914.95 INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 2,171.40	- \$	\$ 2,171.40	
		TOTAL	\$ 2,171.40	•	\$ 2,171.40	•

						CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
₽	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2025	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ 461,047.75	\$ 207,585.57	\$ 486,234.06
,	000000000000000000000000000000000000000	INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$		\$ 5,598,787.18
10	620,242.20	INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$	\$	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$		\$ 35,721.68
		TOTAL	\$ 6,841,666.99	\$ 461,047.75	5 \$ 207,585.57	\$ 6,173,033.67

MONTO TOTAL DE LA MONTO TOTAL DEL MONTO TOTAL DE LA MONTO TOTAL	1 0 191-	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO INP POR IEPAC PARA 2025 3,384,958.11 INE/CG2461
---	----------	---

		Z	NUEVA ALIANZA YUCATAN/2025	UCATAN/2025		
₽	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2025	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ 696,436.23	\$ 160,290.72	\$ 724,039.21
31	\$ 641,162.89 INE/CG740,	INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	- \$	-	\$ 862,031.09
		INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	- \$	- \$	\$ 1,222,851.57
		TOTAL	\$ 3,665,648.82	\$ 696,436.23	160,290.72	\$ 2,808,921.87

722,870.89 MERIDA YUCATÁN A 02 DE ABRIL 2025

ş

Total a descontar en el mes de abril de 2025

Notas:
PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
PEL: Proceso Electoral Local
AE: Actividades Específicas
PELE:Proceso Electoral Local Extraordinario

MITRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.